



Co-funded by
the European Union

Programa de intercambio de expertos del GCoM

Formulario de solicitud

febrero 2023

¿Qué ofrece el Programa de Intercambio de Expertos del GCoM a las ciudades?

El Programa de Intercambio de Expertos (EEP) [del Pacto Mundial de Alcaldes por el Clima y la Energía \(GCoM\)](#) tiene como objetivo facilitar el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre las ciudades signatarias de las diferentes regiones del GCoM. El programa se centra en los aspectos técnicos y prácticos de la implementación de los Planes de Acción Climática (PAC) desarrollados previamente por las ciudades participantes. El programa tiene como objetivo crear oportunidades para involucrar aún más a los signatarios del GCoM y los Pactos Regionales/Nacionales en las relaciones y conexiones de ciudad a ciudad, que pueden conducir a una cooperación mayor y más exitosa en el contexto de la implementación de acciones climáticas. Una interacción más profunda entre las ciudades signatarias del GCoM ayudaría a facilitar la transferencia de capacidades para la formulación e implementación de los PAC desde una perspectiva de ciudad a ciudad.

Tenga en cuenta: solo las ciudades signatarias del GCoM que han desarrollado/están desarrollando e implementando un Plan de Acción Climática consistente con los requisitos del Marco Común de Informes pueden postularse.

El Programa de Intercambio de Expertos dará soporte económico y logístico a los intercambios entre **20 ciudades signatarias del GCoM**, estructuradas en 10 emparejamientos sobre una base temática. Cada intercambio permitirá que dos expertos de cada ciudad visiten la ciudad signataria del GCoM emparejada respectivamente.

Las 20 ciudades se unirán en **10 parejas**, principalmente en función de sus principales temas de interés y prioridades en la implementación de sus PAC. Por lo tanto, las actividades de emparejamiento se realizarán teniendo en cuenta los sectores de interés común entre las dos ciudades y estarán orientadas a facilitar la implementación de los PAC.

Las ciudades se seleccionarán de manera equilibrada geográficamente, cubriendo los 13 Pactos Regionales/Nacionales. A los Pactos Regionales/Nacionales que tengan el mayor número de ciudades signatarias se les ofrecerá la oportunidad de proporcionar más de una ciudad. Las parejas serán seleccionadas por la Secretaría del GCoM, en plena coordinación y cooperación con los Pactos Regionales/Nacionales relevantes.

Cada ciudad realizará una visita de intercambio a la ciudad emparejada, y la ciudad emparejada corresponderá la visita más adelante en el proceso, para tener un total dos visitas de intercambio para cada emparejamiento. Cada visita de intercambio será realizada por **dos expertos** del personal de la ciudad en un período **de tres (mínimo) - cinco (máximo) días hábiles**

completos (desplazamientos excluidos) . Está previsto que los intercambios se realicen **entre enero de 2023 y marzo de 2024** . La Secretaría del GCoM cubrirá todos los gastos de viaje y alojamiento para todas las visitas de intercambio.

¿A qué se comprometen las ciudades?

Las ciudades que participan en el Programa de Intercambio de Expertos se comprometen a mejorar sus esfuerzos para desarrollar aún más sus propios Planes de Acción Climática compartiendo sus conocimientos y aprendiendo de sus pares.

Se comprometen a intercambiar estrechamente con la ciudad con la que se han emparejado hasta el final del programa (septiembre de 2024) y a utilizar los resultados de los intercambios para desarrollar e implementar su propio Plan de Acción Climática.

Para garantizar un intercambio y una implementación exitosa, las ciudades deberán comprometerse a una cantidad adecuada de tiempo y recursos para llevar a cabo el trabajo. Estos recursos deben ser adecuados a la ambición de las acciones previstas.

Formulario de aplicación

Deben completar el siguiente formulario de solicitud para solicitar el Programa de intercambio de expertos del GCoM. Los candidatos seleccionados serán emparejados con otra ciudad del GCoM que enfrente desafíos similares en la implementación de los CAP, lo que permitirá a ambas partes desarrollar la cooperación y compartir conocimientos a través de una visita mutua de expertos de 3 a 5 días hábiles.

El formulario de solicitud debe enviarse antes del 8^{de} marzo de 2023, a la siguiente [dirección de correo electrónico](mailto:experts.exchange@globalcovenantofmayors.eu) : experts.exchange@globalcovenantofmayors.eu

Compromiso de privacidad

Su privacidad es importante para nosotros. La [Declaración de privacidad](#) para la solicitud de la Asistencia técnica para proyectos explica qué datos personales procesamos, cómo los procesamos y con qué fines.

Sección 1 - Requisitos

Perfil de la ciudad

A. Información sobre la ciudad solicitante
<ul style="list-style-type: none">• Nombre de la ciudad• Población (aprox.)• Sitio web del gobierno local (URL)• Número de empleados municipales• nombre del alcalde

Detalles de contacto

B. Contacto para la aplicación
<ul style="list-style-type: none">• Nombre y apellido• Función/Título del trabajo• Nombre de la división/Departamento donde trabaja• Dirección de correo electrónico• Número de teléfono• Confirmando que tengo el mandato oficial de la ciudad para la presentación de esta solicitud <p>(Firma)</p>

C. Capacidad (recursos, tiempo, conocimientos, habilidades) y motivación

1. ¿Por qué está interesado en unirse al Programa de Intercambio de Expertos del GCoM (consulte más arriba el alcance del programa)? Explique brevemente (máx. dos líneas):

.....
.....
.....

2. Al enviar esta solicitud, su ciudad participará en el Programa de Intercambio de Expertos del GCoM, que incluye (en caso de adjudicación):

- Disponibilidad para ser emparejado con otra ciudad del GCoM de una región diferente para intercambios técnicos y cooperación en los temas acordados;
- Disponibilidad para compartir con el equipo de la ciudad emparejada documentos, materiales e información propios de los Planes de Acción Climática para el desarrollo de la cooperación;
- Provisión de equipo técnico (dos personas) para una visita de una semana a la ciudad emparejada;
- Disponibilidad para albergar un equipo técnico (dos personas) de la ciudad emparejada en oficinas y locales propios para el desarrollo de la cooperación del emparejamiento.

(Tenga en cuenta: la Secretaría del GCoM sufragará todos los costes relacionados con los viajes y el alojamiento de las delegaciones de ambas ciudades; consulte la Guía anterior para obtener más detalles).

¿Es el Programa de Intercambio de Expertos del GCoM suficientemente claro y consensuado? Sí . no

3. Explique a qué nivel de capacidad su ciudad se puede comprometer con el Programa de Intercambio de Expertos del GCoM

(por ejemplo , tiempo del personal, experiencia, etc.)

- Número de personal y tiempo.

.....

- Unidades/Departamentos involucrados (ya sea de forma no continua)
.....
- Experiencia específica en los sectores de
.....
- Otro.....

D. Principal Sector/Tema de cooperación

¿Qué temas/sectores (en los que su ciudad tiene mandato/responsabilidad) desea abordar a través de esta cooperación?

Seleccione su área de interés (hasta 3 campos):

- Transición energética
- Acceso a la energía/pobreza energética
- Riesgos y adaptación a la emergencia climática
- Alojamiento
- Movilidad urbana
- Uso sostenible de la tierra y soluciones basadas en la naturaleza
- Gestión de residuos/economía circular
- Agua y sanitización
- Inclusión social
- Pobreza urbana
- Otro.

E. Región/Ciudad para la cooperación

¿Con qué región o ciudad del GCoM preferiría trabajar? Nómbralos y clasifíquelos según su preferencia (máx. 2 preferencias) y explique por qué le gustaría asociarse con ellos y si su ciudad ha tenido alguna relación previa con ellos.

.....
.....
.....
.....

Sección 2 - Selección

Actualización e implementación del Plan de Acción Climática

1. ¿El Plan de Acción Climática de su ciudad aborda los tres pilares?

Mitigación | |

Adaptación | |

Acceso a la Energía | |

2. ¿Tu ciudad ya ha comenzado a implementar su Plan de Acción Climática?

SÍ | | NO | |

3. Enumere las 5 (máx.) acciones principales que ya se están implementando

a.

.....

b.

.....

c.

.....

d.

.....

e.

.....

4. ¿Han estado involucradas instituciones nacionales (Ministerios, etc.) y/u otras entidades administrativas (Regiones, Provincias, Distritos) en la implementación de las acciones del PAC?

| | Sí

| | Solo en acciones específicas individuales

| | en absoluto

5. ¿Están o han estado involucradas diferentes partes interesadas en la formulación e implementación del PAC?

| | Compromiso de las empresas locales

| | Compromiso de la comunidad investigadora

- Participación de los ciudadanos/grupos de ciudadanos
- Otro
- Ninguno